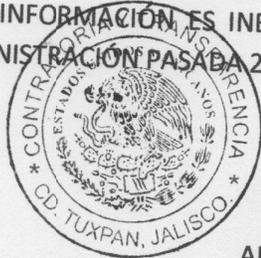
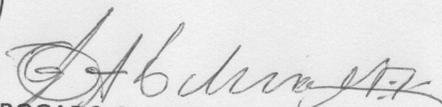


EL C. ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DEL ÓRGANO DE ORDEN INTERNO HACE CONSTAR: QUE EN LO REFERENTE A LAS POLÍTICAS PUBLICAS QUE ELABORA Y APLICA EL SUJETO OBLIGADO DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ESTA INFORMACIÓN ES INEXISTENTE Y NO ES POSIBLE SU PUBLICACIÓN POR QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2012-2015 NO LA ENTREGO.




ABOGADO GABRIEL OCHOA MESINA